

EVIDENCIAS MES DE AGOSTO 2026

OBLIGACION No. 1

[illegible]



**Evaluación y Certificación
de Competencias
Laborales**

**Centro de Desarrollo Industrial,
Empresarial y Campesino**
Regional Cundinamarca



**Tu experiencia vale!
el SENA te certifica**



BENEFICIOS DE LA CERTIFICACIÓN

- Reconoce aprendizajes** adquiridos a lo largo de la vida
- Mejora el perfil** ocupacional
- Posibilita la **movilidad laboral**
- Facilita la búsqueda** de oportunidades laborales
- Propicia **movilidad educativa** /formativa a través del RAP
- Posibilita **acceso a recursos del fondo emprender** para las economías campesina y popular
- Permite ser instructor** del SENA

Oferta de Evaluación y Certificación por CL

Modalidad: Virtual o presencial

Norma: Atender Clientes

Requisitos:
1. Mínimo 6 meses de experiencia en atención a clientes
2. Copia del documento de identidad

Inscripción: Del 2 al 6 de septiembre de 2026
Registra tus datos para preinscripción
<https://forms.cloud.microsoft/r/bT1T6Fc4zR?origin=lprLink>

Evaluador: Giselle Milena Mejia
321 439 55 15



Preinscríbete! en el siguiente link y serás contactado para inicio del proceso
<https://forms.cloud.microsoft/r/DJdarFQ0TL?origin=lprLink>

Juan Manuel Instructo...

11:52 a.m. ✓

Preinscríbete! en el siguiente link y serás contactado para inicio del proceso
<https://forms.cloud.microsoft/r/bT1T6Fc4zR?origin=lprLink>

11:52 a.m. ✓

Hola profe, puedes compartir el video y la imagen con el link de pre inscripción

11:53 a.m. ✓

Mil gracias

11:53 a.m. ✓

Info. del contacto

Soacha

@JuanManuelGutCas

Llamar Video Buscar

Número de teléfono
+57 310 5885176

Info.

Archivos, enlaces y documentos 4

Eliana Herrera _ FUND...

3:03 p.m. ✓

Preinscríbete! en el siguiente link y serás contactado para inicio del proceso
<https://forms.cloud.microsoft/r/DJdarFQ0TL?origin=lprLink>

3:04 p.m. ✓

Info. del contacto

Eliana Herrera _ FUNDACIÓN

@Elikohel

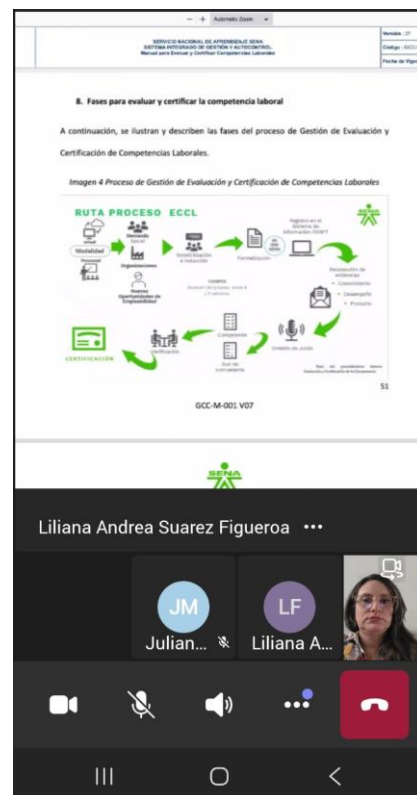
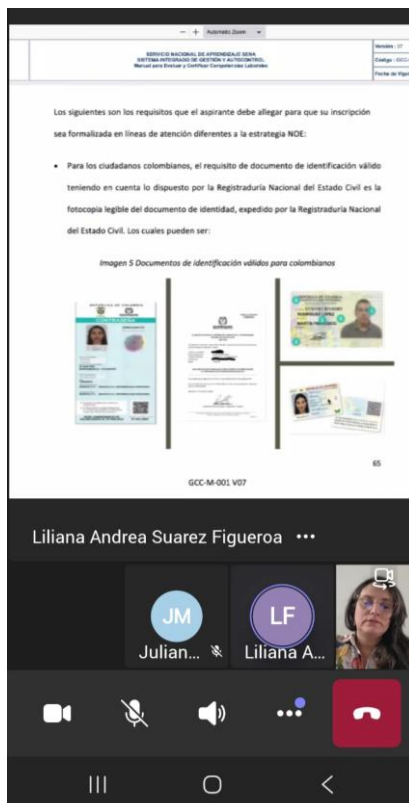
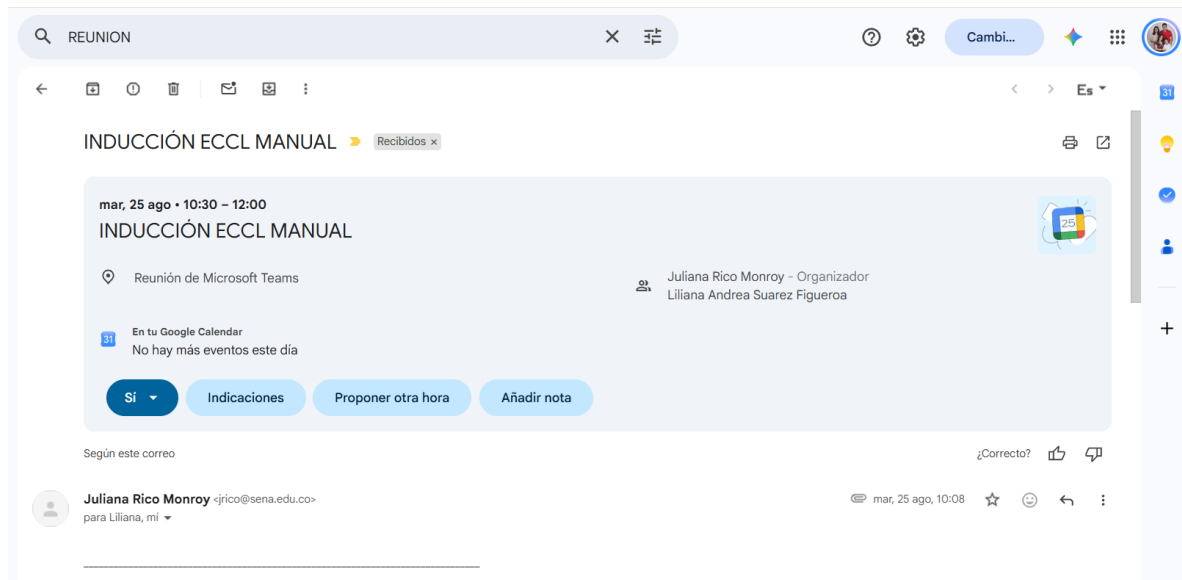
Llamar Video Buscar

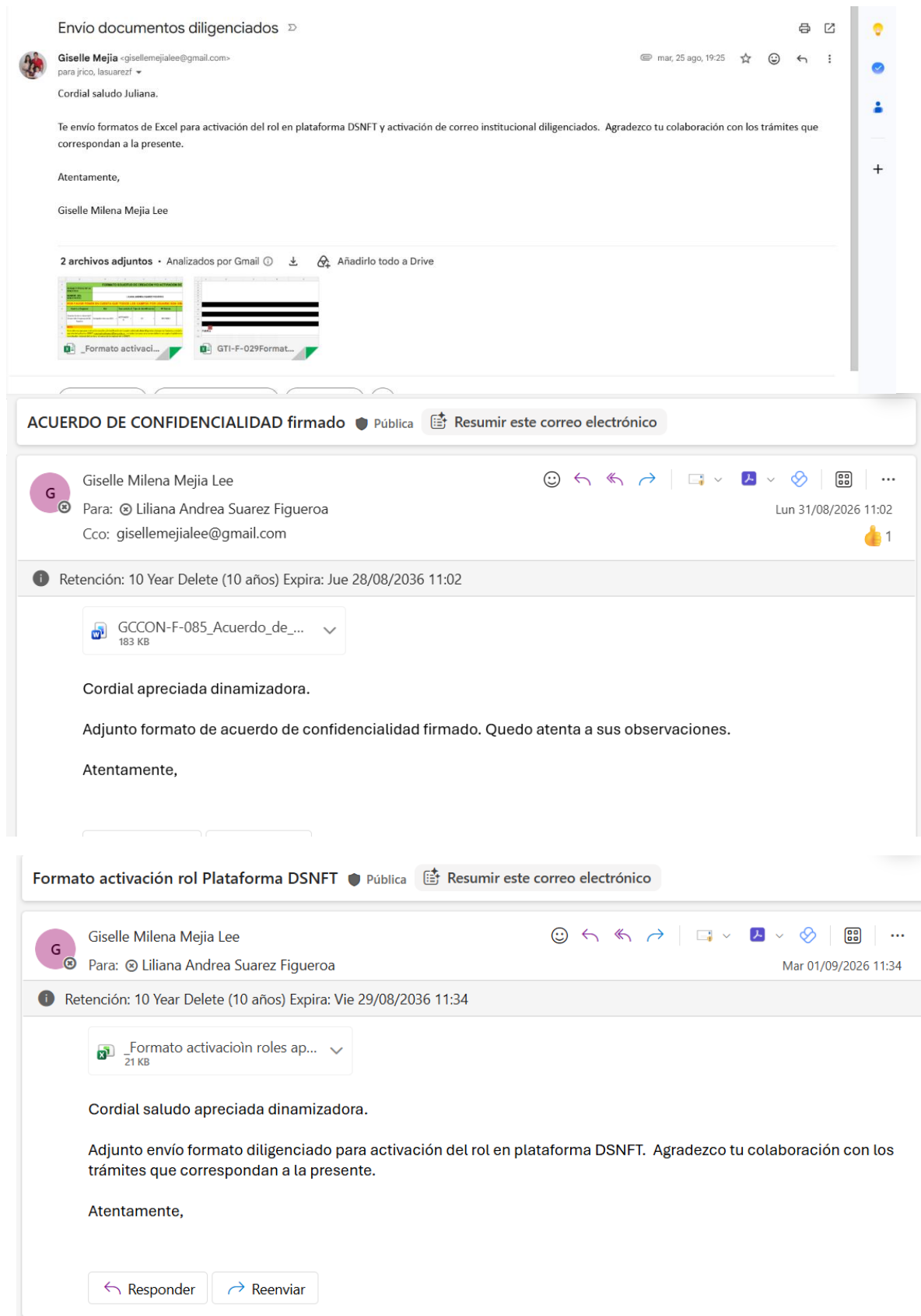
Número de teléfono
+57 321 2659355

Info.

El propósito de Dios nunca cambia, no te dejaré ni ...

OBLIGACIÓN No. 2







ACTA No. 017				
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: SOCIALIZACION DE METAS AÑO 2026 E INDUCCION MANUAL ECCL Código: GCCL- M-001 Versión: 06 Y SOCIALIZACIÓN DE FORMATOS E INSTRUCTIVOS DEL PROCESO ECCL.				
CIUDAD Y FECHA:	25 de agosto y 01 de septiembre del 2026	HORA INICIO: 8:30 am	HORA FIN: 4:00 pm	
LUGAR Y/O ENLACE: INDUCCIÓN ECCL MANUAL Reunión-Unirse Microsoft Teams	La primera sesión se realizó de manera virtual a través de Microsoft Teams, y la segunda de manera presencial en la subsele la Colonia, Sibaté.	DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO DE DESARROLLO INDUSTRIAL, EMPRESARIAL Y CAMPEÑO DE SOACHA		
AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR: 1. INDICADORES DE METAS CIDE AÑO 2026 Y META MENSUAL POR EVALUADOR 2. AREAS CLAVES CENTRO 2026 3. MANUAL ECCL VR 6 AÑO 2026 4. REVISION DE INSTRUCTIVOS Y FORMATOS ECCL EN LA PAGINA COMPROMISO 5. OFERTAR EL PROCESO DE LAS AREAS Y NORMAS ECCL DEL CENTRO 6. COMPROMISO SIGA – FORMATOS 7. CRONOGRAMAS CTA COBRO 8. VERIFICACIÓN 9. APLICATIVO DSNFT 10. CONSTRUCCIÓN DE BATERIAS.				
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN: Socializar los 5 indicadores de las metas del centro año 2026, planear las estrategias a desarrollarse por parte del equipo ECCL para el último periodo del año, socializar el nuevo manual ECCL vr6 y revisión de instructivos y formatos ECCL en la página compromiso.				
DESARROLLO DE LA REUNIÓN				
INDICADOR	METAS TOTAL 2026	META PROYECTOS REGULARES	META PROYECTOS CAMPESENA	META PROYECTOS FULLPOPULAR



No. de Evaluaciones en Competencias Laborales	4299	3539	750	700
Personas Evaluadas en Competencias Laborales	4198	3467	724	700
No. de Certificaciones expedidas en Competencias Laborales	4136	3402	598	136
Personas Certificadas en Competencias Laborales	4101	3402	719	690
Meta Instrumentos	13			

1. Se determina que una de las estrategias para dar cumplimiento a los indicadores consiste en incrementar el número de evaluaciones durante la vigencia del contrato del año, de la siguiente manera:

*Cada evaluador de las áreas regulares deberá reportar 65 evaluaciones y certificaciones; los evaluadores del programa Campesena reportarán 40 evaluaciones y certificaciones; y los del área de Full Popular 30 evaluaciones y certificaciones.

*Lo anterior se establece teniendo en cuenta los posibles retiros, los resultados no competentes y especialmente, la necesidad de compensar el mes de enero, período en el cual no se realizan evaluaciones.

*Posteriormente, durante el segundo semestre, se realizará el análisis de los resultados obtenidos.

2. Las áreas claves año 2026 son las siguientes:

- Procesamientos de Alimentos.
- Servicios Personales
- Sector Educativo-Servicios a la salud
- Producción Agrícola.
- Producción Pecuaria-Avícola.
- Sector Eléctrico.
- Transporte - Minería.
- Economía Campesena.
- Gestión Administrativa.
- Mercadeo.
- Gas.



3. Se socializa el manual Vr 6 del proceso de ECCL, formatos e instructivos con la Dinamizadora del Centro, el apoyo y la evaluadora del área de gestión administrativa y mercadeo, donde se da Inducción del manual y del proceso ECCL. de acuerdo con lo anterior, Asimismo, se realizó enfoque en los Ajustes del manual los cuales son:
 - Se establece que, durante la toma de evidencias de manera presencial, las personas encargadas de su aplicación deberán registrar cualquier situación irregular que se presente en el proceso.
 - En la toma virtual de evidencias de producto y desempeño, en caso de enviarse fotografías, estas deberán contar con el registro de fecha, hora y ubicación en la que se ejecutó la actividad, con el fin de garantizar la precisión y veracidad de que dicha actividad fue realizada dentro de los tiempos establecidos del proyecto.
 - La prueba de oportunidad se vuelve a aplicar a todas las normas y según la necesidad de cada proyecto y lo determina el centro.
 - La entrevista semiestructurada se aplicará en los casos en que la persona no sepa leer ni escribir, y deberá desarrollarse conforme a lo establecido en el manual.
 - Se establece que de preferencia todo se ejecute de manera virtual, para evitar el uso de papel.
 - Se ajusta tabla de conformación de expedientes.
 - En el caso de los proyectos NOE la fase diagnostica podrá desarrollarse mediante la aplicación de entrevistas semiestructuradas, recomendándose la utilización de este tipo de proyectos de manera amplia dentro del equipo de trabajo.
 - Se reviso en la página de Compromiso los documentos e Instructivos del proceso.
 - 8.1.6 En caso de que un centro de formación vaya a atender un proyecto en otra Regional de manera presencial, en todas las líneas de atención, o de manera virtual por organizaciones, se requiere autorización del director de esa regional. Esta autorización debe ser solicitada de manera oficial por parte del subdirector del centro de formación profesional. La respuesta debe darse en el marco de la promesa de servicio que tiene establecido el SENA para responder las PQRS, que actualmente es de 8 días hábiles.



4. Se toma como estrategia referente el uso de las redes sociales como plataforma de mayor impacto para la comunicación con los posibles aspirantes al proceso, los evaluadores y la dinamizadora resaltan la importancia de gestionar con las empresas/independientes para el primer semestre del año, la cual nos da resultados recoger los documentos con anterioridad para evaluar cada mes.
5. Se explica la página de COMPROMISO SENA, donde se descarga el manual y todos los formatos que se requiere para el proceso ECCL.
6. Se recibe presencial las cuentas de cobro de acuerdo con cronograma establecido para la vigencia 2026.
7. Las preauditorias de los proyectos son fundamental para evitar hallazgos en la verificación.
8. Se realiza inducción del aplicativo DSNFT, instructivo de recolección evidencias del proceso ECCL, manual del evaluador y apoyo, verificación del proceso de cómo debe entregar el proyecto con las evidencias para ser auditado.
9. Los evaluadores del sector de Gas, el evaluador del área de Pecuaria-Avícola y la evaluadora del área de educación y servicios a la salud se comprometen a entregar dos (2) baterías de instrumentos de evaluación al año. Los demás evaluadores de las diferentes áreas deberán entregar una (1) batería de instrumentos de evaluación anual, en cumplimiento de una de las funciones establecidas en el contrato.



CONCLUSIONES

1. El evaluador se compromete a realizar una cantidad mensual de 65 personas en el primer trimestre del año, la cual se deja constancia de compromiso por cada uno que si no ejecuta la cantidad de 65 candidatos en el respectivo mes deberá sumar la cantidad faltante a lo proyectado del mes siguiente; esto en pro de que se ejecute la meta a la mayor brevedad posible aproximadamente en el mes de octubre estar terminando el 100% de los indicadores.
2. Se realiza el comparativo con la guía anterior encontrando los anexos y los cambios plasmados en el nuevo Manual Vr 6 y se realiza revisión de instructivos y formato ECCL en la página compromiso.
3. Se dará inicio a evaluar en la segunda semana de febrero, en el preciso momento se activa el rol del evaluador en la plataforma DSNFT.
4. Los proyectos se realizarán de las 3 modalidades presencial, virtual o mixta.
5. La Dinamizadora del centro les deja claro que es fundamental que todos los proyectos de las normas tengan oportunidad, esto de acuerdo con la actualización del manual.
6. En espera de las directrices de los Dinamizadores de Instrumentos de la Regional para realizar la primera batería.
7. Los formatos de agendas para los viáticos deben ser entregados cinco días antes de la salida.
8. Los evaluadores del sector de Gas, el evaluador del área de Pecuaria-Agrícola y la evaluadora del área de educación y servicios a la salud se comprometen a entregar dos (2) baterías de instrumentos de evaluación al año. Los demás evaluadores de las diferentes áreas deberán entregar una (1) batería de instrumentos de evaluación anual haciendo una red entre los otros evaluadores, en cumplimiento de una de las funciones establecidas en el contrato.



ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS

ACTIVIDAD /DECISIÓN	FECHA	RESPONSABLE	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL	
Entrega documentos de los candidatos para el primer proyecto mes de agosto-Septiembre.	15 SEPT	EVALUADORES DE LAS AREAS REGULARES,		
Envío de los documentos actualizados del proceso que se encuentran en SIGA – Instructivos ECCL a los correos de los evaluadores y apoyo.	26 SEPT	DINAMIZAODRA ECCL		
DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES				
NOMBRE	DEPENDENCIA/ EMPRESA	APRUEBA (SI/NO)	OBSERVACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.				



ANEXOS

INDUCCIÓN ECCI MANUAL

09:20

Chat, Compartir, Responder, Ver, Controlar, Salir, Aplicaciones, Más, Configuración, Monitor, Compartir, Salir

JM

Liliana Roca Morero

Liliana Andrea Suarez Figueroa

WTC Mayores, Medellín

Buscar

ESP LAA 10:33 a.m. 25/08/2020

INDUCCIÓN ECCI MANUAL

09:58

Secret, Chat, Compartir, Responder, Ver, Controlar, Salir, Aplicaciones, Más, Configuración, Monitor, Compartir, Salir

Compromiso SENA SIGA
Sistema Integrado de Gestión y Aprendizaje

Liliana Andrea Suarez Figueroa
Usuario De Consulta

Marzo, Agosto de 2020

Manejo de Procesos / Caracterización del Proceso

CARACTERIZACIÓN DEL PROCESO GESTIÓN DE EVALUACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIAS LABORALES

Información General, Documentos de Referencia, Documentos del Proceso, Formularios

Nº	Código	Fecha Última Revisión	Fecha Última Actualización	Versión	Nombre	Grupo Es Dó Lider Del Documento	Estado	Documentos Relacionados
01	GDC-AN-004	2014-12-19	07		Funcionamiento del Comité de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales		Formalizado	GDC-M-001 - Manual para Evaluar y Certificar Competencias Laborales
02	GDC-M-001	2015-01-26	04		Planilla Modelo de Constancia de Experiencia Laboral		Formalizado	GDC-M-001 - Manual para Evaluar y Certificar Competencias Laborales
03	GDC-M-001	2014-10-18	03		Instrucciones de Propuestas Nacionales de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales		Formalizado	GDC-M-001 - Manual para Evaluar y Certificar Competencias Laborales
04	GDC-M-001	2015-01-26	04		Indicativo para la Auditoría de Sistema		Formalizado	GDC-M-001 - Manual para Evaluar y Certificar Competencias Laborales
05	GDC-M-001	2015-01-26	06		Reglamento de ética del Proceso Gestión de Certificación de Competencias Laborales		Formalizado	GDC-M-001 - Manual para Evaluar y Certificar Competencias Laborales
06	GDC-M-001	2015-12-09	08		Indicativo para la recolección de evidencias de conocimiento desempeño y producto		Formalizado	GDC-M-001 - Manual para Evaluar y Certificar Competencias Laborales
07	GDC-M-001	2015-12-09	09		Indicativo para la Verificación del Proceso de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales		Formalizado	GDC-M-001 - Manual para Evaluar y Certificar Competencias Laborales
08	GDC-M-001	2015-12-09	06		Indicativo para la Salud y Seguridad Requerimientos al Banco Nacional de Instrumentos de Evaluación de Competencias Laborales		Formalizado	GDC-M-001 - Manual para Evaluar y Certificar Competencias Laborales
09	GDC-M-001	2015-12-10	09		Indicativo para la Promoción y Construcción de Items e Indicadores de Evaluación de Competencia Laboral		Formalizado	GDC-M-001 - Manual para Evaluar y Certificar Competencias Laborales
10	GDC-C-001	2015-12-05	07		Caracterización Certificación de Competencias Laborales		Formalizado	
11	GDC-M-001	2016-07-08	07		Manual para Evaluar y Certificar Competencias Laborales		Formalizado	GDC-C-001 - Caracterización Certificación de Competencias Laborales

Todos los Derechos Reservados © SENA. Tecnología

Liliana Andrea Suarez Figueroa

WTC Mayores, Medellín

Buscar

ESP LAA 10:33 a.m. 25/08/2020

GOR-F-084V02

Grabación y transcripción

Inicio por Liliana Andrea Suarez Figueroa. Al asistir a esta reunión, aceptas que se te incluya.

[Directiva de privacidad](#)



SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN Y AUTOCONTROL
Manual para Evaluar y Certificar Competencias Laborales

Version : 07

Code: GOCM-001

Fecha de Vigencia : 2025-07-29

A continuación, se ilustran y describen las fases del proceso de Gestión de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales.

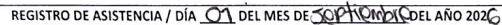
Imagen 4 Proceso de Gestión de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales



GCC-M-001 V07

22





De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.